



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

III LEGISLATURA

Serie C:
TRATADOS Y CONVENIOS
INTERNACIONALES

12 de marzo de 1987

Núm. 76-3

APROBACION POR EL PLENO

110/000043 Convenio multinacional para la prosecución de las actividades del Centro Regional de Sismología para América del Sur (CERESIS).

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día 5 de marzo, ha concedido la autorización solicitada por el Gobierno y prevista en el artículo 94.1 de la Constitución, para que el Estado pueda prestar el consentimiento para obligarse por medio del Convenio multinacional para la prosecución de las actividades del Centro Regional de Sismología para América del Sur (CERESIS) (número de expediente 110/000043).

Se ordena la publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de marzo de 1987.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961